



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2004

RES. N° 2/4/2004

VISTO:

La presentación efectuada por la Dra. Marcela María Paz, titular de la Defensoría Oficial en lo Contravencional y de Faltas N° 6, (Actuaciones N° 19.659/04), y

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución de Comisión de Selección N° 67/04 el agente Jorge Matías Delord fue promovido interinamente al cargo de Auxiliar.

Que como consecuencia de la promoción mencionada, se generó una vacante en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Defensoría Oficial en lo Contravencional y de Faltas N° 6.

Que para cubrir esa vacante la Dra. Marcela María Paz solicita la designación del Sr. Patricio Mario Valenti, quien se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes previsto por las Resoluciones C.M. N° 186/04 y 391/04, bajo el N° 1960.

Que se dio intervención al Departamento de Recursos Humanos que emitió el informe correspondiente.

Que, en este contexto, la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e integrantes del Ministerio Público, relevó las razones invocadas por la Sra. Defensora al fundar su propuesta, y verificó que el Sr. Patricio Mario Valenti cumple las exigencias previstas en el Reglamento Interno del Poder Judicial respecto del cargo en cuestión y emitió el dictamen registrado bajo el N° 106/2004.

Que por lo expuesto, y toda vez que la solicitud efectuada, de conformidad con lo previsto por la normativa vigente (Resolución C.M. N° 186/2004 modificada por Resolución C.M. N° 391/2004), cuenta con el acuerdo de la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público, corresponde hacer lugar a lo solicitado.



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la Ley N° 31,

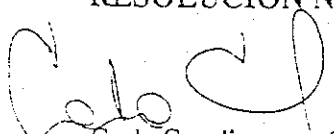
**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

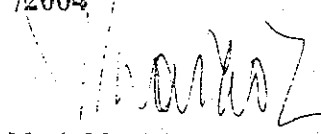
RESUELVE:

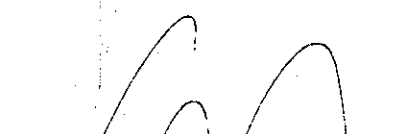
Art. 1º: Designar interinamente al Sr. Patricio Mario Valenti en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Defensoría Oficial en lo Contravencional y de Faltas N° 6, a partir del día de la fecha y en tanto se extienda la promoción del agente Jorge Matías Delord en el cargo de Auxiliar (Conf. res. Com. Sel. N° 67/04).


Art. 2º: Regístrese, notifíquese a los interesados siguiendo la vía jerárquica correspondiente, comuníquese a la Dirección de Programación y Administración Contable, al Departamento de Recursos Humanos y, oportunamente, archívese.


RESOLUCION N° 1014 /2004



Carla Cavaliere

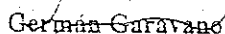

María Magdalena Iraizoz


L. Carlos Rosenfeld

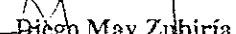

Carlos Francisco Balbín

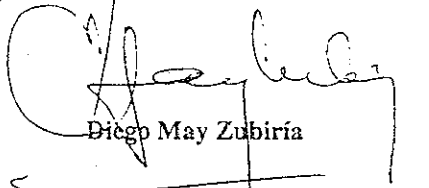

Betina Paula Castorino


Juan Sebastián De Stefano


Germán Garavano


María Celia Marsili


Diego May Zubiría


en definitiva